

## Vote y mejore su colonia

Ya sea de manera presencial o en línea, conozca los pasos para escoger las obras que se realizarán con el Presupuesto Participativo. / 19



ENCHULA TU COLONIA

# ELIGE PROYECTO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El próximo 1 de mayo se colocarán las urnas para seleccionar las propuestas que beneficien a cada zona de la ciudad; sin embargo, ya está abierto el sistema para votar en línea, por lo que si deseas participar en esta decisión aquí dejamos los pasos que debes seguir

### DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

La opción de mejorar la colonia o llenarla con actividades recreativas y culturales para beneficio de todos los residentes regresará este año, tras una suspensión por la pandemia de covid, con la votación del presupuesto participativo que organiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Este proceso inició desde principios de enero, cuando las Asambleas Ciudadanas de cada unidad territorial

se reunieron para discutir las problemáticas de cada zona; posteriormente, los vecinos interesados en mejorar estas situaciones registraron sus proyectos, pasaron por la revisión del Órgano Dictaminador de cada alcaldía para revisar su viabilidad y todos los que son factibles serán los que se sometan a votación presencial este 1 de mayo.

Pero esta no es la única forma en la que se puede participar de este ejercicio ciudadano.

Gracias a la pandemia se mejoró la manera de elegir

el presupuesto ciudadano en línea. Si es la primera vez que serás parte de esta elección aquí, te dejamos el paso a paso para que sepas cómo conocer los proyectos, como son las boletas y cómo marcarla y, en caso de que participes en línea, cómo deberás hacerlo.



## A ELECCIÓN IN SITU

**Ubica tu mesa receptora.** El IECM pone a tu disposición un sistema de ubicación por colonia, el cual puedes revisar escaneando el QR.



**Conoce los proyectos que se proponen en tu colonia** y los número con los que participan, los cuales puedes consultar en la página del IECM.



**Si no pudiste revisar los proyectos en línea,** el 1 de mayo, en el lugar donde se ubique la mesa receptora habrá un cartel guía donde encontrarás la descripción de los proyectos, el número para identificarlos en la boleta y los datos de tu mesa receptora.

**Una vez que elegiste el que más te convenció,** se te dará una boleta numerada con círculos. Cada número pertenece al proyecto participante. Selecciona el número de tu elección. Recuerda sólo marcar uno y no escribir nada extra en la boleta para que no se invalide.

**5 Dóblala** por la mitad y colócala en la urna.

## B ELECCIÓN EN LÍNEA

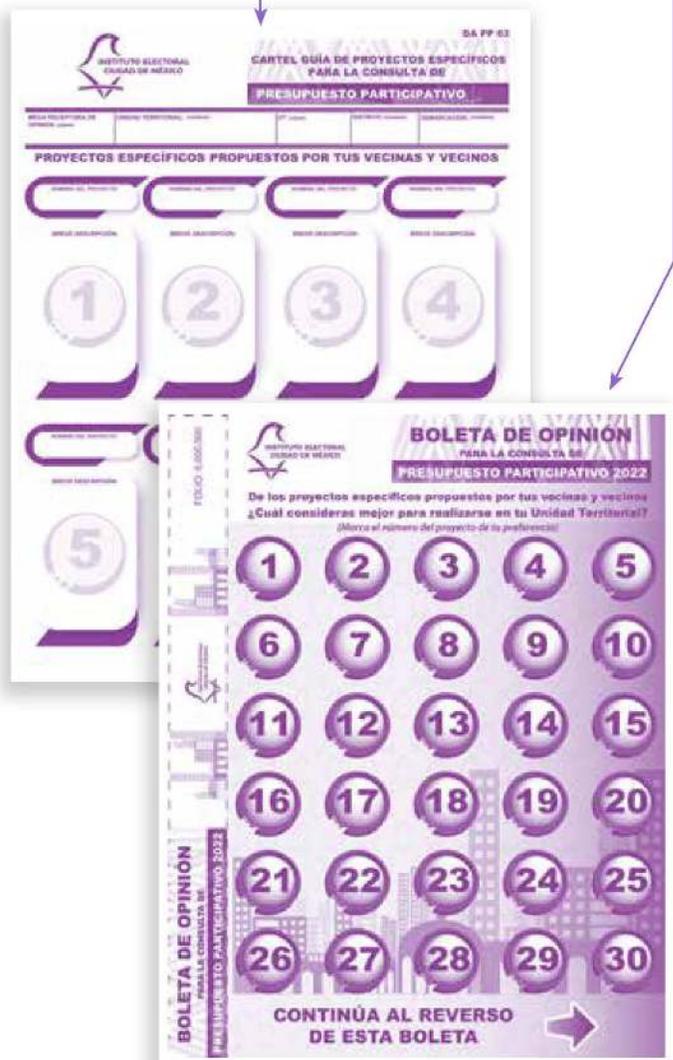
**Para poder realizar tu elección en línea** debiste haber realizado el registro en el Sistema Electrónico por Internet del IECM e ingresar tus datos biométricos.

**Si se te pasó el registro** no podrás realizar tu elección de esta manera.

### ¿Cómo se usa la app?

- Abre la app del SEI en tu teléfono móvil.
- Identifica tu tipo de credencial
- Ingresa la clave que se te dio al preregistrarte
- Te llegará un token (una clave) vía mensaje de texto, ingrésalo en la app.
- Entrarás al sistema, ahora selecciona la colonia donde vives.
- Vota por el proyecto que consideres que más beneficia a tu colonia

Tienes hasta el 28 de abril para realizar tu voto de esta forma



[En entrevista, Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral del IECM, habló del Presupuesto Participativo.](#)

**(2022-04-22), Monitoreo Especial 6, Especiales Monitoreo 6, Varios, (Entrevista) - 16:00:00, Duración: 00:01:53 Precio \$0.00**

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: El presupuesto participativo es una suerte de pues proyectos específicos que cada vecina y cada vecino en lo individual, ahí sí no tienen ser colectivos, sino en lo individual, detectan cuáles son sus necesidades principales en sus colonias, en su pueblo, pues que son las que principalmente pues atienden esta... Viven y conocen cuáles son las prioridades y detectan entonces sus ideas y las presentan ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que el Instituto Electoral de la Ciudad de México sea el que pues haga una suerte de validación técnica, financiera, jurídica.

Y cada vecina y cada vecino pueda presentar sus propias propuestas y de esta suerte, si todas son válidas, se va a una consulta ciudadana en la cual esta consulta ciudadana pues ya gana aquella propuesta que sea la más votada por los vecinos y vecinas. Nosotros lo que hemos propuesto es que a partir de la propia descripción que tiene la ley de participación ciudadana, que dice que un proyecto participativo tiende a promover la cohesión social, la integración comunitaria, la reconstrucción del tejido social a partir de un tema de cambio estructural, urbanístico o incluso recreativo, pues pueden llevar a cabo estas actividades.

Entonces nosotros lo que hemos hecho es pues poner este pues proyectos exitosos que pueden ser replicables en otras colonias, para que puedan saber más o menos cómo proyectar un presupuesto participativo.

VOZ EN OFF: Participa este 1 de mayo en las cerca de 2 mil 460 casillas instaladas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, localiza tu casilla en [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) y decide el rumbo de tu colonia.

KER

**INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MEXICO**

**ELIGE EL MEJOR PROYECTO PARA ENCHULAR TU COMUNIDAD**

**PARTICIPA EL 1 DE MAYO y ENCHULA tu COLONIA**

**CENTRO DE CULTURA**

**TAMBIÉN SE REALIZARÁ LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS y ADOLESCENTES**

**UBICA LAS MESAS RECEPTORAS EN: WWW.IECM.MX**



# Vayamos todas y todos a enchular nuestras colonias: IECM

por [Redacción](#) | Abr 22, 2022 | [Columna 5](#), [Línea Electoral](#)



## COMPARTIR

26 total views, 12 views today

Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral de el IECM llama a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo por la cual la ciudadanía decide sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la CDMX para mejorar su entorno.

El domingo 1° de mayo, las y los chilangos estamos llamados a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo. Este ejercicio que cumple 10 años de vida es un instrumento de democracia participativa por el que la ciudadanía ejerce su derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para mejorar su entorno.

# CONOCE LA BOLETA DEL 1 DE MAYO

¿Cómo vas a poder elegir los proyectos que van a Enchular tu colonia este 1 de mayo?

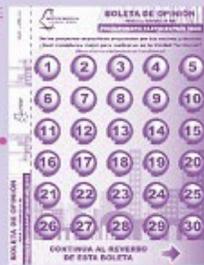


Cuando llegues a tu **Mesa Receptora de Opinión (MRO)** te darán una boleta que contiene diferentes números. Para elegir el proyecto de tu preferencia **deberás ubicar en el "cartel guía" el número con el que participa y marcar en la papeleta el de tu preferencia.**

## ANATOMÍA DE LA BOLETA

Todos los **NÚMERO** tendrán **3 DÍGITOS** impreso

Número para **identificar** los proyectos



Entre **centenas** de la boleta

Contorna **AL REVERSO** de esta boleta

Dado la **variedad** a la boleta

## ANATOMÍA DEL CARTEL GUÍA

Todos los **NÚMERO** tendrán **4 DÍGITOS** impreso y un **cartel guía**

Aquí está el **proyecto** con su **denominación**



Entre de la **MRO**

Número para **identificar** el boleta

Proyectos por **cuatro** hojas

Para conocer la **ubicación de tu MRO** y **saber qué proyectos corresponden a tu colonia** y los números con los que participan consulta: **www.iecm.mx**



Ese día se instalarán 2,441 mesas receptoras de opinión para recibir la opinión de las y los vecinos de 1,766 unidades territoriales que integran nuestra Ciudad. En este ejercicio aproximadamente 12,300 proyectos serán sometidos a Consulta.

Con el uso de tecnología, a través de la página de internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Ahí podrás ingresar en la imagen principal y se te enviará a un sitio con toda la información de la Consulta de Presupuesto Participativo. Podrás conocer los proyectos registrados en tu Unidad Territorial y hay un botón para ubicar dónde puedes participar. Para ello puedes elegir, tu Unidad Territorial o tu sección. Recuerda que la sección la puedes encontrar en tu credencial de elector, en la parte inferior central y son cuatro dígitos. Fíjate bien en tu sección porque puede haber dos o más Mesas en la misma Unidad Territorial. A través de este sistema podrás incluso ver un mapa para saber con toda precisión dónde estará ubicada.

La segunda forma de saber dónde estará la mesa que te toca es acudiendo a la Dirección Distrital que corresponda a tu domicilio. Recuerda que la Ciudad está dividida en 33 distritos electorales y están muy cerca de donde vives. En los estrados de tales oficinas se publicarán los domicilios de cada una de las mesas o si tienes alguna duda, podrás preguntarle a alguna de las personas servidoras públicas que trabajan ahí y que con

seguridad te orientarán en ubicar tu casilla. No olvides tu credencial para votar, ya que ahí está el dato de tu sección electoral.

La tercera forma de ubicar tu mesa receptora de opinión es por teléfono. Se ha instalado el sistema CITIECM para orientarte. Los números son 55 2652 1175 y 800 433 3222. Ahí podrás comunicarte de lunes a viernes de 9 a 17 horas, el sábado 30 de abril de 9 a 14 horas y el mismo domingo 1 de mayo de 8 a 17 horas. Un segundo teléfono es el de PARTICIPATEL al número 55 26 52 09 89.

La información ya está disponible para tu consulta. Ahora sólo toca que revises los proyectos por lo que puedes opinar en esta consulta, a través de la página de internet del Instituto, por la difusión que se realice en redes sociales o por tus vecinas y vecinos. Por último, deberás elegir en la boleta el número de proyecto de tu preferencia. Recuerda que el Instituto cuenta con materiales para facilitar la participación de personas con discapacidad. En cada mesa encontrarás un sello X, una lupa Fresnel y etiquetas en sistema braille en las urnas.

Este ejercicio es de todas y todos para fortalecer el desarrollo de nuestras comunidades, la convivencia y la acción comunitaria, contribuir a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad. Te esperamos el domingo 1º de mayo de 9 a 17 horas.

!En esta Consulta de Presupuesto Participativo, tú decides¡.

# ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Y EL IECM FIRMAN CONVENIO

Por: TOMÁS ROJAS MADRID

Sandra Cuevas, Alcaldesa de Cuauhtémoc y Patricia Avendaño Durán, Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración para fortalecer la educación cívica y política entre la población que habita en esta Alcaldía a través de la promoción de la cultura político-democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, y la construcción de ciudadanía.



En el acto protocolario, Sandra Cuevas refrendó su compromiso y respeto a una institución que ha demostrado tener la capacidad para organizar cada elección como lo ha hecho el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Resaltó que la Ciudad de México y el país entero “han dado un giro importante y aquí, lo interesante, es el trabajo que ha venido haciendo cada una de nuestras instituciones para que la participación de los vecinos y las vecinas sea cada vez mayor”.

Cabe recordar que la Alcaldía Cuauhtémoc tiene, entre otras atribuciones, la de implementar programas dirigidos al fortalecimiento de la cultura cívica, la democracia participativa, y los derechos humanos, así como la participación ciudadana, mediante

los mecanismos e instrumentos que la Ley en la materia establece; por ello, con este convenio se llevarán a cabo foros, mesas, conferencias, jornadas comunitarias, círculos de reflexión y análisis, sobre la educación para la vida en democracia, la participación ciudadana.

Por su parte, Patricia Avendaño Durán, Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), señaló que una de las actividades importantes del Instituto es fomentar la educación cívica entre niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, grupos de la diversidad sexual y de los pueblos originarios, para que conozcan cuáles son sus derechos político-electorales plasmados en la Constitución local.

Dijo que el promover los derechos de la ciudadanía, es uno de los ejes primordiales que se garantizarán con la firma del Convenio entre el IECM y la alcaldía Cuauhtémoc, porque se generarán alianzas estrategias de colaboración para realizar tareas dirigidas a la ciudadanía como talleres, ferias cívicas, foros, presentaciones teatrales, elecciones en instituciones educativas, concursos de cuento y debate, así como talleres para combatir la violencia de género, entre otras acciones.

Avendaño Durán aprovechó el encuentro para invitar a las vecinas y vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc a opinar el próximo 1 de mayo en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, y para quienes hayan realizado el pre-registrado, desde hoy y hasta el 28 de abril podrán votar por internet, desde dispositivos móviles. Asimismo, recordó que las niñas, niños y adolescentes podrán opinar en la Consulta Infantil, que se desarrollará también por internet y de manera presencial.

El acto protocolario estuvo encabezado por la Alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Cuevas y Patricia Avendaño Durán, Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Consejera Érika Estrada Ruiz, en compañía de Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Representante Legal del IECM y José Guadalupe Medina Romero, Director General de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc.

## #Alcaldesa de Cuauhtémoc y el IECM firman convenio para fortalecer la educación

---

Sandra Cuevas, y Patricia Avendaño Durán, Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México



### Educación

ALCALDIA CUAUHTEMOC, CDMX, A 21 de abril . - Sandra Cuevas, Alcaldesa de Cuauhtémoc y Patricia Avendaño Durán, Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración para fortalecer la educación cívica y política entre la población que habita en esta Alcaldía a través de la promoción de la cultura político-democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, y la construcción de ciudadanía.

# Alcaldía Cuauhtémoc y el IECM firman convenio de apoyo para fortalecer educación cívica entre la población

21/04/2022 Cuarto De Prensa 0 comentarios

Sandra Cuevas, Alcaldesa de Cuauhtémoc y Patricia Avendaño Durán, Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración para fortalecer la educación cívica y política entre la población que habita en esta Alcaldía a través de la promoción de la cultura político-democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, y la construcción de ciudadanía.

En el acto protocolario, Sandra Cuevas refrendó su compromiso y respeto a una institución que ha demostrado tener la capacidad para organizar cada elección como lo ha hecho el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Resaltó que la Ciudad de México y el país entero “han dado un giro importante y aquí, lo interesante, es el trabajo que ha venido haciendo cada una de nuestras instituciones para que la participación de los vecinos y las vecinas sea cada vez mayor”.

Cabe recordar que la Alcaldía Cuauhtémoc tiene, entre otras atribuciones, la de implementar programas dirigidos al fortalecimiento de la cultura cívica, la democracia participativa, y los derechos humanos, así como la participación ciudadana, mediante los mecanismos e instrumentos que la Ley en la materia establece; por ello, con este convenio se llevarán a cabo foros, mesas, conferencias, jornadas comunitarias, círculos de reflexión y análisis, sobre la educación para la vida en democracia, la participación ciudadana.

Por su parte, Patricia Avendaño Durán, Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), señaló que una de las actividades importantes del Instituto es fomentar la educación cívica entre niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, grupos de la diversidad sexual y de los pueblos originarios, para que conozcan cuáles son sus derechos político-electorales plasmados en la Constitución local.

Sostuvo que el promover los derechos de la ciudadanía, es uno de los ejes primordiales que se garantizarán con la firma del Convenio entre el IECM y la alcaldía Cuauhtémoc, porque se generarán alianzas estrategias de colaboración

para realizar tareas dirigidas a la ciudadanía como talleres, ferias cívicas, foros, presentaciones teatrales, elecciones en instituciones educativas, concursos de cuento y debate, así como talleres para combatir la violencia de género, entre otras acciones.

Avendaño Durán aprovechó el encuentro para invitar a las vecinas y vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc a opinar el próximo 1 de mayo en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, y para quienes hayan realizado el pre-registrado, desde hoy y hasta el 28 de abril podrán votar por internet, desde dispositivos móviles. Asimismo, recordó que las niñas, niños y adolescentes podrán opinar en la Consulta Infantil, que se desarrollará también por internet y de manera presencial.

El acto protocolario estuvo encabezado por la Alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Cuevas y Patricia Avendaño Durán, Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Consejera Érika Estrada Ruiz, en compañía de Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Representante Legal del IECM y José Guadalupe Medina Romero, Director General de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc.



# Diputado del PAN legisla para evadir un castigo del TECM

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Ricardo Rubio Torres, diputado local del PAN que fue sancionado en el pasado proceso electoral junto con el alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez Aguilar, por colocar propaganda de forma indebida en el equipamiento urbano, aprovechó la dictaminación a una iniciativa de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para introducir una disposición a modo que los libre de la sanción.

La Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso capitalino aprobó ayer el proyecto de dictamen a una iniciativa que suprime del artículo 403 del código la obligación de los partidos políticos, coaliciones y candidatos de suscribir convenios con la autoridad para colocar propaganda.

La comisión aprobó en febrero pasado una iniciativa sobre la misma materia de Jorge Gaviño, del PRD, pero la mesa directiva determinó improcedente inscribirla para su discusión en el pleno por vicios en el proceso de dictaminación al haber excedido el tiempo legal con el que contaba.

Maxta González, del PRI, retomó la iniciativa en un nuevo proyecto que se aprobó por unanimidad, pero con la adición de un artículo transitorio que Rubio propuso de último momento en el que se establece que “los efectos y las sanciones impuestas al amparo del primer párrafo del artículo 403 en el pasado proceso electoral quedarán sin efecto en aplicación del principio pro persona y en aplicación retroactiva en beneficio de los gobernados”.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) castigó a Rubio y a Gutiérrez con una amonestación y la inscripción de sus nombres en el catálogo de personas sancionadas a partir de que el Instituto Electoral local determinó la existencia de la infracción por la indebida colocación de propaganda, al no realizar previamente un convenio con la alcaldía, y fue ratificada por la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El agregado al transitorio se incorporó al proyecto de dictamen sin objeción alguna por parte de los integrantes de la comisión y se aprobó por unanimidad.

“

*También el alcalde de Coyoacán fue sancionado*

